

FICHA DE PROGRAMA PRESUPUESTAL				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE	NOMBRE		
	1	OBRA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO		
UNIDAD RESPONSABLE		OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		
OTRAS UNIDADES QUE CONTRIBUYEN AL PP		OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA		
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO dependiendo del alcance de las acciones y los criterios de priorización (zonas marginadas, áreas rurales, colonias con falta de pavimentación, drenaje, alumbrado, etc.).		CUANTIFICACIÓN		
Colonias con rezago urbano, comunidades rurales con infraestructura deficiente, zonas escolares o de salud que requieren accesibilidad, áreas con alta densidad poblacional que necesitan mejoras viales.		CUANTIFICACIÓN		
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL LA POBLACIÓN POTENCIAL Población del municipio de San Luis Río Colorado que puede beneficiarse de las obras y la infraestructura realizada		199,021		
ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
EJE ESTRATEGICO	Cimentando el Futuro			
RETOS	preservación ecológica,los problemas de pobreza urbana,El crecimiento urbano ,Se deben conformar áreas claramente delimitadas según pautas de uso, ocupación, subdivisión e infraestructura del suelo urbano			
ESTRATEGIA (S)	1.1 Calidad en los Servicios Públicos			
JUSTIFICACIÓN				
El programa Obra e Infraestructura para el Desarrollo es de valor público lo que representa uno de los más trascendentales, ya que considera aquellas acciones públicas que buscan maximizar el impacto positivo en el bienestar de la población, sobre todo en la población más vulnerable, caracterizándose por: satisfacer necesidades o demandas de carácter público; que surge como consecuencia de un proceso de legitimación democrática en donde la planeación, fiscalización y rendición de cuentas cobran relevancia; para que genere resultados positivos en los destinatarios de los bienes y servicios.				
CAUSAS		CONCECUENCIAS		
Crecimiento urbano desordenado		Sociales		

Infraestructura insuficiente o deteriorada	Ambientales
Escasez de recursos públicos	Institucionales
BIENES O SERVICIOS A ENTREGAR A LA POBLACION (COMPONENTES)	
Espacio Publicos Mejorados	
Equilibrio Ecológico Mejorado	
Normatividad de ordenamiento territorial cumplida	
Política de desarrollo urbano formulada	
Sistema catastral Eficientado	
Obra Pública Planificada y Ejecutada	
RELACION CON OTROS PROGRAMA PRESUPUESTARIOS	
San Luis Resuelve	
ANALISIS DEL MARCO JURIDICO Y NORMATIVO	
<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Sonora</p> <p>Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos</p> <p>Ley de Gobierno y Administración Municipal</p> <p>Ley Estatal de Planeación</p> <p>Ley Nacional de Planeación</p> <p>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora</p> <p>Ley Estatal de Responsabilidad Administrativas</p> <p>Ley Federal de Procedimiento Administrativo</p> <p>Ley General de Responsabilidad Administrativas</p> <p>Decreto del Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable</p> <p>Ley de Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable</p> <p>Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sonora</p> <p>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>Ley de Infraestructura de la Calidad</p> <p>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Estatal</p> <p>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las Mismas</p> <p>Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora</p> <p>Ley del Equilibrio Ecológica y Protección al Ambiente del Estado</p> <p>Ley de Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora</p> <p>Ley Federal de Responsabilidad Ambiental</p> <p>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</p> <p>Ley General de Desarrollo Forestal y Sustentable</p> <p>Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable</p>	

FICHA DE PROGRAMA PRESUPUESTAL				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE	NOMBRE		
	10	EQUIDAD DE GÉNERO		
UNIDAD RESPONSABLE		DESARROLLO SOCIAL/INSTANCIA DE LA MUJER		
OTRAS UNIDADES QUE CONTRIBUYEN AL PP		TODAS		
		CUANTIFICACIÓN		
<p>Población Objetivo Es el número de mujeres que se espera beneficiar directamente con los programas municipales.</p> <p>Según la MIR:</p> <p>Meta anual del indicador de propósito = 5% de la población femenina entre 15 y 64 años.</p>		5,000		
		CUANTIFICACIÓN		
<p>IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL LA POBLACIÓN POTENCIAL : Corresponde a las mujeres entre 15 y 64 años, que son el grupo definido como beneficiario potencial en los indicadores del programa.</p> <p>Supuestos estándar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres ≈ 50% de la población total. 		99,511		
ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
EJE ESTRATEGICO	BIENESTAR, DESARROLLO Y EQUIDAD			
RETOS	disminuir desigualdades de género que limitan el bienestar, desarrollo y participación plena de las mujeres en San Luis Río Colorado.			
ESTRATEGIA (S)	Fortalecimiento Institucional con Perspectiva de Género Vinculación Comunitaria y Alianzas Estratégicas Empoderamiento y Protección de las Mujeres			
JUSTIFICACIÓN				
Equidad de Género para la comunidad es de valor público, además es uno de los más trascendentes, ya que considera aquellas acciones públicas que buscan minimizar el impacto negativo de la violencia de género, sobre todo en la población más vulnerable,				
CAUSAS		CONSECUENCIAS		
Violencia de género persistente y subatendida		Limitado acceso de mujeres a oportunidades de desarrollo social y económico.		

Falta de sensibilización en instituciones y grupos sociales.	Débil impacto institucional en la equidad de género.
Débil articulación con asociaciones civiles.	Desconfianza en las políticas públicas de género
BIENES O SERVICIOS A ENTREGAR A LA POBLACION (COMPONENTES)	
Acciones en favor de la igualdad y equidad de género realizadas	
RELACION CON OTROS PROGRAMA PRESUPUESTARIOS	
TODOS	
ANALISIS DEL MARCO JURIDICO Y NORMATIVO	
<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Ley del Instituto Nacional de las Mujeres</p> <p>Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</p> <p>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p> <p>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres</p> <p>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</p> <p>Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia</p> <p>Ley de Migración</p> <p>Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político</p> <p>Ley General de Víctimas</p> <p>Ley General de Desarrollo Social</p> <p>Ley General de Educación</p> <p>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Ley General de Salud</p> <p>Ley de Asistencia Social</p> <p>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</p> <p>Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas</p> <p>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores</p> <p>Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura</p> <p>Código Nacional de Procedimientos Penales</p> <p>Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes</p> <p>Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos</p> <p>Código Penal Federal</p> <p>Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal</p> <p>Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas</p>	